

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25. casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Refranes. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Nuestro Iltre. Ayuntamiento, en el momento de recibir la fausta noticia del generoso y espontáneo desprendimiento, con que nuestra amada Reina cede en beneficio de la nacion las tres cuartas partes de su patrimonio, é interpretando fielmente los sentimientos de gratitud de este honrado vecindario, elevó á los pies del Trono la siguiente felicitacion.

«SEÑORA: Bello y noble corazon por cierto seria el de aquel que consideró como cadenas los beneficios. Hoy, Señora, que el país atraviesa por críticas circunstancias, vuestra tan conocida largueza, vuestro desinterés probado y vuestra constante solicitud por el bien del pueblo, sobre el cual dispuso Dios llamaros á reinar, han venido á añadir un prolongado y recio eslabon á la cadena de beneficios que le sujeta al Trono de sus Reyes. Esa cadena, sobrado fuerte para que difícilmente pueda quebrantarla la ingratitude mas negra, é! la acaricia con filial y amorosa obediencia.

Pero, Señora, si de ricos y generosos es el dar, de hidalgos y agradecidos es ser pocos en recibir: por lo tanto el Ayuntamiento de Segovia no duda que el Gobierno de V. M. con las Cortes del Reino examinarán en su alta sabiduría, y decidirán la medida y forma en que han de aceptar y hacer uso de vuestra munificencia, ante la cual la estatua yacente de Isabel la Católica se incorpora para contemplaros complacida desde su sepulcro de Granada.

Dignaos, Señora, en esta ocasion, que prueba tan insigne nos habeis dado de vuestra generosidad y amor á todos los españoles, recibir los sentimientos de adhesion, lealtad y gratitud que respetuosa os reitera la ciudad, en la cual fué proclamada vuestra augusta y gloriosa predecesora.

Casas Consistoriales de Segovia 21 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)»

INDUSTRIA RURAL.

XVIII.

Extraccion de la fécula de Patatas.

En las grandes fábricas de fécula se hacen mover estos rayos, si bien son en mas grandes dimensiones por medio de caballos ó del vapor. Un dornajo ó cajon de madera se coloca bajo el cilindro para recoger la pulpa que va haciéndose. Sobre la superficie anterior del armazon de madera y cerca de la circunferencia del cilindro se ajusta una especie de caja ó marco de madera, movable redondeado y hueco en su parte inferior de modo de poder pasar el cilindro sin tropezar por bajo de él pero muy inmediato; dicha caja tiene dos goznes en su parte superior que la permiten moverse hácia afuera, pero este movimiento se halla limitado por dos resortes de retraccion que tirando de los goznes hácia dentro hacen que la caja apriete las patatas sobre el cilindro que inmediatamente las reduce á pulpa.

Todas las partes de esta máquina colocadas sobre la armadura se recubren con una caja de paredés delgadas que forman un cajon donde se echan las patatas que se han de rayar. Un niño que es el que comunmente abastece al rayo va echando los tubérculos uno á uno por la abertura de donde caen sobre el cilindro devorador.

Este rayador, movido por dos hombres y auxiliados por un tercero puede reducir á pulpa de 2,500 á 3,000 kilogramos de patatas en 12 horas de trabajo; es tan variable dicha cantidad por depender en gran parte de que las patatas se hallan cogido en un terreno mas ó menos húmedo, en estacion mas ó menos lluviosa y de su estado de dureza, de todos modos la pulpa obtenida es tan fina como la que se pueda obtener por otro medio cualquiera mecánico.

Las reparaciones que hay que hacer en él son sumamente sencillas y únicamente consisten en cambiar ó aguzar las láminas dentadas de que está armado el cilindro, operacion sumamente fácil de hacer por la disposicion particular en que hemos dicho se encuentran colocadas que hacen sumamente sencillo su reemplazamiento.

3.º Tamizado de la pulpa. Con objeto de extraer la fécula, libre por el desgarramiento del tejido celular, se va llevando la pulpa á medida que sale del rayador á unos tamices circulares de dos pies de diámetro y ocho pulgadas de altura, que pueden ser de crin ó hilos metálicos y se colocan sobre unos travesaños bajo unos toneles ó depósitos de agua. Los tamices se cargan como hasta la mitad de su altura; un obrero malaxa ó revuelve ligeramente la pulpa, ya sea con la mano ó ya con una especie de cucharón de madera, á fin de esponer continuamente nuevas partes de la masa á la accion de un hilo continuo de agua que cae de los depósitos superiores. El agua que pasa al través de el tamiz lleva en suspencion la fécula formando una especie de emulsion. Tan pronto como el líquido sale claro al través del tamiz es señal de que todos los granos de fécula puestos en libertad al rayar las patatas han abandonado ya la pulpa; el resto que queda sobre el tamiz se aprovecha para alimento de algunos animales y extraido ya del tamiz se vuelve á cargar este y asi sucesivamente.

Si se trata de economizar agua, en vez de hacer caer el hilo de agua continuo sobre la pulpa, se introduce desde el principio el tamiz cargado ya en un barreño ó artesa llena de agua hasta poco mas de la mitad y allí se agita la pulpa con la mano; la fécula así en su mayor parte se diluye en el líquido y basta entonces elevar un poco el tamiz sobre la superficie del agua y hacer caer sobre sus paredes un hilo de agua por corto espacio para acabar de separar completamente toda la fécula.

Se reúne en un tonel ó cuba sin tapa por su parte superior, el líquido procedente de dos ó mas operaciones, se lo menea un poco y se lo deja reposar depositándose entonces la fécula en el fondo de la vasija. Se decanta el agua de la parte superior por medio de llaves ó taponés de que debe estar provisto el tonel á diferentes alturas, y una vez fuera toda el agua se vuelve á añadir sobre el depósito de fécula, agua clara en cantidad igual sobre poco mas ó menos á su volumen y se lo deja en suspencion por un rato pasándolo despues todo por un tamiz donde se queda los restos de tejido celular que aun estab-

mezclados con la fécula que sale ya bastante pura; mas no obstante aun conserva aunque en pequeña cantidad, parte, si bien muy diminuta, de tejido celular, que la ensucia ó tiñe algun tanto, pero como son ya partículas sumamente ténues se mantienen en suspensión mucho tiempo, depositándose en la superficie de donde se quitan raspando un poco con una lámina de hoja de lata.

Se debe aun hacer un tercer lavado dejando la fécula en agua clara, dejándola reposar y decantándola luego.

QUÍMICA DOMÉSTICA.

La Perfumería.

(Continuacion.)

Agua de bouquet ó ramillete.

Esencias: de bergamota.....	8 gramos.
de clavo.....	2
de tomillo.....	4
Tintura de clavel.....	8
Alcohol.....	1 litro.

Mezclar y agitar para que se disuelva y añadir

Estracto de jazmin.....	250 gramos.
de rosas.....	125
de junquillo.....	125
de violeta.....	125
de tuberosa.....	125
de flor de naranja.....	125
de azahar.....	125
de cassia.....	125

Agitarse para que se disuelva y agréguese

Tintura de ambar almizclado.....	8 gramos.
Idem de benjuí vainillado.....	8

Infusion de seis horas.

Agua de mil flores.

Esencia de clavo.....	2 gramos.
de neróli.....	1
Tintura de vainilla.....	15
Alcohol.....	Medio litro.

Revolver y añadir:

Agua de bouquet.....	500 gramos.
de rosa.....	250
de azahar.....	125
Tintura de ambar de almizcle.....	2

Agua de Portugal.

Esencia de naranja de Portugal.....	60 gramos
Alcohol.....	1 litro.

Vinagres de tocador.

Ya queda dicho que solo se debe hacer uso de ellos para aspirar enjuagatorios y fumigaciones, vertiendo un poco sobre una badila ó hierro ruciente.

Vinagrillo de los siete ladrones.

Hojas de absinta.....	25 gramos
de romero.....	25
de salvia.....	25
de menta.....	25
de ruda.....	25
Flores de lavanda.....	55
Ajo.....	4
Raiz de acoro.....	4
Canela.....	4
Clavo.....	4
Moscada.....	4
Vinagre tinto.....	2 litros.

Dos semanas de maceracion, al sol si es

posible, colar esprimiendo y destilar, añadiendo por fin 8 gramos de alcanfor disuelto en alcohol.

Vinagrillo ingles.

Esencia de bergamota.....	10 gramos.
de clavo.....	10
de canela.....	5
Tintura de ambar almizclado.....	1
Alcanfor.....	60
Acido acético (y à falta de él vinagre fuerte).....	$\frac{1}{2}$ litro.

Vinagre de Rosas.

Rosas.....	1 kilogramo.
Palo de Rodas.....	125 gramos.
Tintura de benjuí.....	125
Vinagre blanco.....	2 litros.

Quince dias de maceracion y destilar al baño de maria; y así se hacen todos, variando las esencias.

Polvos y pastillas para perfumar las ropas y habitaciones.

Polvos de rosa (para paquetes).

Rosas.....	500 gramos.
Palo de Rodas.....	125
Ambarilla.....	15

Pulverizar y aromatícese con

Esencia de geráneo.....	10 gotas.
de rosas.....	6
de rodhia.....	6

Polvos de vainilla (para paquetes).

Vainilla en pedazos muy menudos.....	25 gramos.
Estoraque en pan.....	25
Benjuí.....	25
Palo de Rodas.....	25
Clavillo.....	3

Mezclar, tamizar y aromatizar con

Tintura de vainilla.....	40 centigramos.
de almizcle.....	20

Otros polvos económicos contra la polilla.

(para poner en cajetas en las comidas y baules).

Aserrin de cedro ú otro palo de olor.
Ruibarbo.
Algunos clavillo.

Polvos fumigatorios.

Benjuí.....	5 partes.
Incienso.....	4
Mirra.....	4
Mastic.....	4
Lavanda en polvo.....	4
Clavo.....	2
Cascarilla.....	2
Canela.....	1

Moler y tamizar. Se echa una pulgarada en las asma y embalsama y purifica el aire.

Pastillas del serrallo.

Benjuí.....	4 partes.
Estoraque.....	2
Ládano.....	2
Fris de Florencia.....	2
Moscada.....	2
Romero.....	2
Sándalo.....	2
Cálamo aromático.....	2
Clavillo.....	1
Cubeba.....	1

Pulverícese y se amasa con agua de rosas que tenga gomotrágacanto para que pegue, y se añade:

Ambar gris.....	8
Algalia.....	4
Almizcle.....	4

Revuélvase para que se mezcle añadiendo

hacia el fin ocho ó diez gotas de esencia de canela. Se las dá la forma de conos ú otra cualquiera y se dejan secar. Se tienen entre la ropa, en los bolsillos, en los muebles, etc.

Barritas aromáticas.

Lucio (ó ambar amarillo).....	4
Canela.....	2
Cascarilla.....	2
Clavo.....	2
Benjuí.....	2
Estoraque.....	2
Vainilla.....	1
Almizcle.....	La centésima de una parte.
Ambar gris.....	Idem id.

Despues de pulverizado y mezclado se añade:

Bálsamo del Perú.....	7 partes.
de la Meca.....	2
de Tolu.....	1

Se humedece con un poco espíritu de rosas algo engomadas y si se quiere con una cortísima porcion de nitro y moldéense barritas de á 15 ó 20 gramos.

Para perfumar una habitacion se frota la punta de las barras sobre una pala ó hierro caliente.

Pastillas para quemar.

Polvo de carbon.....	20 partes.
Benjuí.....	8
Bálsamo del Perú.....	4
Estoraque.....	2
Cascarilla.....	2
Clavo.....	2

Se pulveriza y revuelve y se agrega una parte de tintura de ambar gris. Se amasa con la cantidad necesaria de agua de goma en que esté disuelta una ó dos partes de nitro (que solo es para avivar la combustion), y se hacen unos conos que se ponen á secar. Para usarlos se encienden por la punta.

Pastillas de rosa.

Palo de Rodas.....	125 gramos.
Polvo de carbon.....	65
Rosas.....	65
Esencia de id.....	1
Nitro.....	2

Se amasa con agua de goma y se usan como las anteriores.

Otras mas económicas.

Polvo de carbon lijero.....	25
Benjuí.....	5
Estoraque.....	1
Bálsamo del Perú.....	1

Se empasta con agua de goma que tenga un poco de nitro disuelto.

(Se continuará.)

Noticias de la ciudad y provincia.

Por Real decreto de 26 del próximo pasado Febrero ha sido nombrado Gobernador de esta provincia el Sr. D. Adolfo Pizarro, Oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Noticias del Reino.

En el Boletín oficial del 1.º del corriente leemos las sentidas frases siguientes, con que el Sr. Lafuente Alcántara se despide de los Segovianos.

«En el día de hoy ceso en el mando de esta provincia, quedando encargado de él interinamente el Secretario del Gobierno D. Manuel Fernandez Soria.

Al ausentarme para desempeñar el nuevo cargo que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado conferirme, sirve de desahogo á mi corazón manifestar á los habitantes de la provincia los sentimientos de profunda estimación que no han podido menos de inspirarme, en el período que he tenido la apreciada honra de hallarme al frente de la administración de este país, sus sanas costumbres, su arraigada fé en la santa religion de nuestros padres, su adhesión y lealtad hacia nuestra augusta soberana, su obediencia á las leyes y su respeto á la Autoridad.

Seguid practicando estas virtudes, que sin ellas no puede haber paz ni prosperidad en los pueblos, ni seriais merecedores de que se aplicase á esta comarca la frase, que con vanagloria debeis aspirar á que se conserve perpétuamente, de que en ella reside la proverbial honradez castellana.

Constantemente haré sinceros votos por el bienestar y los adelantos de esta provincia, y siempre conservaré gratísimos recuerdos de la época en que he sido vuestro Gobernador.»

Segovia 28 de Febrero de 1865.—
José de Lafuente Alcántara.

—Dice *La Epoca* que se está acuñando una medalla que, á juzgar por el modelo que ha visto, debe ser preciosa, destinada á conmemorar el nobilísimo acto de desprendimiento con que S. M. la Reina ha inmortalizado su nombre, cediendo en beneficio de la nación las tres cuartas partes de su patrimonio.

También asegura que conmovida S. M. al saber el rasgo de generosidad de las operarias de la fábrica de cigarros, que siguiendo en la medida de su modesta posición el ejemplo de nuestra soberana; ceden el importe de un día de sus haberes al Estado, ha mostrado deseos de entregar y colocar en persona ella misma algunas de esas medallas conmemorativas en el pecho de las operarias.

Mesina, 14.

—La erupción del Etna sigue con gran violencia, y se hace ahora á la vez por cuatro aberturas diferentes.

La lava se estiende ya á 12 kilómetros, y los daños y perjuicios suben hasta el día de hoy á un 1000000 de francos.

—D. Vicente Merin y Domingo, natural y vecino de Játiva, ha inventado un mecanismo para evitar los descarrilamientos de los trenes de los ferro-carriles, del cual hemos oído los mayores elogios á personas inteligentes. El inventor ha construido un cochecito como los de primera clase, un carril de unas piezas coginetes y los correspondientes utensilios necesarios para probar que es de todo punto imposible un descarrilamiento en cualquiera vía férrea que se aplique dicho invento; reuniendo además la ventaja de poder utilizarse las actuales locomotoras, como igualmente los coches y wagones que ahora se usan. Sabemos que el Sr. Marin acaba de elevar á S. M. una reverente exposición para que las empresas de ferro-carriles españoles adopten tan útilísimo invento, debido á largas horas de estudio.

—La junta consultiva de Obras públicas está próxima á dar su dictámen en el sistema de vía para ferro-carriles, inventado por el ingeniero Sr. de Bergue. Este nuevo sistema, á mas de ser un 10 por 100 mas barato que el usado generalmen-

te hasta ahora reúne las condiciones de seguridad y ductibilidad, que no han podido encontrarse hasta hoy en ninguno de los sistemas conocidos. Inteligentes ingenieros de España y del extranjero han hecho grandes elogios del invento del Sr. de Bergue, y algunas empresas constructoras esperan solo la aprobación de dicha corporación facultativa, para aprovecharse de sus ventajas y economías.

—Ha llegado á la corte el coronel graduado D. José Maria Velasco, que quedó de parlamentario en Santo Domingo para ajustar un convenio y que los rebeldes respetasen los heridos; fué hecho prisionero y permaneció un año en esa situación. Trae el encargo de entregar al general Serrano la espada que los dominicanos habian regalado al general Santana, y que este legó al morir al duque de la Torre.

—Por la sala 2.ª de la audiencia de esta corte, se ha confirmado el auto dictado por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, por el que se declaró que en los delitos cometidos por medio de la prensa, deben conocer los tribunales ordinarios, siendo responsable siempre de los escritos el editor del periódico, aunque haya autor conocido y aunque contra él se dirijan el Procedimiento por la parte querrelante, tratándose de delitos de injuria, como sucede en la causa que ha motivado esta providencia.

—La exposición enviada á S. M. por los republicanos de Santo Domingo, pidiendo su independencia, es tan reverente y sumisa, tiene formas tan cumplidas y corteses que contrasta con el lenguaje empleado por algunos diarios liberales de nuestro país al tratar esta cuestión.

En ella, según tenemos entendido, despues de reconocer que la cuestión de las armas se decidiria siempre en favor de España, piden los dominicanos que S. M. que tiene tantos y tan poderosos Estados les devuelva aquel pequeño territorio que de nada puede servir á esta gran nación.

ques, llamando á voces la soledad, ... ¡Ah, si solo se hubiera tratado de abandonar á mis parientes, amigos, patria: si aun (¡cosa terrible!) no hubiese perdido mas que de perder mi alma!... pero tu sombra madre mia, tu sombra estaba siempre presente imputándome sus tormentos. Yo oía tus clamores, veía las llamas del infierno que te consumian: mis noches eran desveladas y llenas de fantasmas, y mis días penosos y tristes: el rocío de la noche se secaba al caer sobre mi abrasado cutis; entreabría mis labios al viente-cillo, y este, lejos de refrescarme, se abrasaba con el fuego de mi aliento. ¡Qué dolor verte sin cesar á mi lado, lejos de todos los hombres, en profundas soledades, y ver entre los dos un obstáculo insuperable!

Pasar mi vida á tus pies, servirte como tu esclava, preparar tu cena y lecho en un sitio ignorado del universo, hubiera sido para mí la suprema felicidad;

to tan dulce que llenó mi alma de remordimiento: hijo mio, no te reprendo precisamente por mí, ¡Ah! tienes mucha razón: lo que yo he hecho en estos bosques es muy poco, y Dios no tiene un siervo mas indigno que yo. Pero al cielo, al cielo es al que jamás debe acusarse. Perdóname si te he ofendido; pero oigamos á tu hermana: acaso habrá algun remedio; no, no perdamos las esperanzas... Chactas, es muy divina la religion que ha hecho una virtud de la esperanza.

«Mi amigo, me dijo Atala, tú has sido testigo de mis combates, y sin embargo no has visto sino una pequeña parte, porque yo procuraba ocultártelos. Si: ¡el negro esclavo, que riega con su sudor las ardientes arenas de la Florida, es menos miserable que lo ha sido Atala! Conjurándote para que huyeses, y segura de mi muerte si te apartabas; temiendo huir contigo á los desiertos, y anhelando por la sombra de los bos-

«¡Oh madre mia! ¡por qué hablasteis así! ¡Oh religion que á un tiempo haces mis males y mi felicidad, que me pierdes y me consuelas! Y tú, caro y triste objeto de una pasión que me abraza hasta en los brazos de la misma muerte, tú ves ahora ¡oh Chactas! lo que ha hecho el rigor de nuestro destino. Deshecha en llanto, y precipitándome en el seno maternal prometí cuanto quiso exigir de mí. El misionero pronunció sobre mí algunas palabras terribles, y me puso el escapulario que traigo siempre conmigo. Mi madre me amenazó con su maldición si llegaba á romper el voto; y despues de encargarme un secreto inviolable con los paganos perseguidores de mi religion, espiró teniéndome abrazada.

«Al principio no concebí el riesgo de mi juramento; llena de ardor como verdadera cristiana, y orgullosa con la sangre española que corría por mis venas, no ví alrededor de mí sino

Noticias del Extranjero.

—El día 18 del pasado á las once y media de la noche, pasó un aereolito por encima de la ciudad del Havre. Seguía la dirección del SO. al NO., dejando en pos de sí un destello luminoso, muy semejante á la cola de una cometa, aunque mucho mas largo. Cuando el meteoro acababa de atravesar la ciudad, rebotó de repente produciendo una detonacion, y desapareció por completo. Segun dicen este aereolito habia sido observado en Paris aquella misma noche.

—El 23, en Liverpool, se vendieron 15,000 balas, y el mercado estaba mas activo que de ordinario; el algodón americano era solicitado y tenia mucha alza en los precios.

—Una casa inglesa ha construido una fábrica en el sitio que ocuparon Sodoma y Gomorra, con objeto de extraer el bromo que contienen las aguas del lago llamado Mar Muerto.

—D. Ricardo Jones, vecino de Londres, ha solicitado la real cédula de privilegio de invencion por cinco años para asegurar la propiedad de un método perfeccionado para conservar las sustancias animales y vegetales.

—El tribunal de Assises de Sarrey (Inglaterra), ha condenado la semana última á 18 meses de trabajos forzados, á un individuo llamado Philtripk, acusado de haber pegado brutalmente á su caballo, y de haberle arrancado la lengua.

—Hace algun tiempo se están haciendo wagones en Prusia en el camino de hierro del Este entre Bomberg y Thom, para calentar los trenes. La calefacción por medio de arena ó estufas, que hasta hoy se habia usado para caldear los coches reservados á las señoras y los de primera clase, era insuficiente, y se ha construido un aparato que calentará provisionalmente los trenes espresos por medio del vapor. En el vagón de equipajes se coloca una caldera, de la cual parte un tubo de vapor que atraviesa todos los coches, y que conduce el calor á unos cilindros de madera colocados en los coches; válvulas que se cierran cuando la presión alcanza un cuarto de atmósfera, echan fuera el agua condensada, y una válvula de seguridad va sobre la caldera. En cada coche hay una llave para que los viajeros regulen la temperatura á su antojo.

—El secretario y superintendente de la compañía del telégrafo trasatlántico, escribe desde Londres á M. Cyrus W. Field, anunciándole que el día 30 de diciembre próximo pasado habia construidas com-

pletamente 750 millas de cable; que la fábrica continuava entregando á razón de 80 millas semanales, y que todo el hilo telegráfico quedará concluido en la primera semana de junio y embarcado á bordo del *Great Eastern* á fines de dicho mes. El secretario, M. Serward, cree que el cable, no solo será sumergido sin entorpecimiento alguno, sino que funcionará satisfactoriamente.

—El procurador general del Rey en Florencia, ha remitido á la dirección de la galería real, un diamante del peso de cinco quilates, sobre el cual se haya grabado el escudo de la casa de Braganza, y que ha sido rescatado en Alejandría. Se habia en poder de un individuo, de origen austriaco, llamado M. Nathausen, el cual lo habia comprado á Octavio Fantin, uno de los autores del famoso robo verificado en la sala de pedrerías de la galería real, cuya pena fué conmutada en destierro, en consideracion á haber restituido casi todos los objetos robados.

—En una aldea del departamento de las Ardenes, estando una pobre muger preparando la papilla para su hijo, se abrió la puerta con violencia, y un enorme lobo abanzó hácia la cuna. La madre tuvo la idea de cojer un leño encendido para ahuyentar á la fiera; pero ya era tarde: el lobo, mas vivo que ella, se llevaba al niño.

La desgraciada madre salió detrás, y unos cazadores pudieron dar muerte á la fiera, aunque con grave esposicion de la presa que llevaba, y no queria soltar. Al fin, aunque erido, pudo rescatar aquella madre su hijo; pero al ir á su casa la encontró ardiendo; se habia pegado fuego con el mismo tizon que ella soltó al correr tras del lobo.

Los vecinos la han provisto de lo mas necesario: la alimentarán hasta la primavera, y cada hombre del país trabajará un día para reparar los estragos causados en la casa por el incendio.

—En Amsterdam se ha construido el mayor salon que haya en Europa, pues se ha dado en él un concierto magnífico ante 8,000 personas.

—En el teatro Real de Desde se va á poner en escena una ópera nueva titulada *El Cid*: el libreto es de Hartmann y la música de Th. Gouvy.

—Los periódicos anglo americanos aseguran que el célebre novelista Alejandro Dumas irá á principios de la primavera próxima á Nueva York, desde donde se dirigirá á Washington para escribir allí una historia de la guerra de América. De los productos de dicha obra la mitad se destina á los gastos de la impresion y de la otra mitad una parte será para el autor y otra para socorro de los heridos por la guerra.

ANUNCIOS.

Venta de varias heredades.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta el día 26 de Marzo de 1866 y hora de la una de la tarde en Madrid ante el Sr. D. Alberto Manso de Velasco, calle de la Palma baja, núm. 71, y en Segovia casa de D. Joaquín Soletó, plazuela de San Juan núm. 6, diferentes fincas en término del lugar del Valle de Tabladillo, próximo á la villa de Cantalejo, partido de Sepúlveda, en esta provincia; cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en los citados puntos y ademas en Cantalejo en casa del señor Francisco Lobo, donde pueden concurrir á enterarse las personas que quieran tomar parte en la compra.

Segovia 27 de Febrero de 1865.

Se vende una Carretela con cuatro asientos, en buen uso; un tronco de mulas en la mejor edad y sus buenos arreos correspondientes. En el taller de Carruajes, plazuela d. l Seminario darán razon.

En la calle de los Leones núm. 36 se abre al público, en 1.º de Marzo próximo, una Escuela de educacion de Niñas, bajo la dirección de Doña Carmen Gonzalez, Maestra superior.

El comercio de Ultramarinos que se halla abierto en la calle Real del Carmen, núm. 37, se traspasa con todas ó parte de sus existencias de aceites, jabones, aguardientes, vinos, licores, bacalaos, azúcares y demas géneros de que consta. La persona que quiera interesarse puede pasar al mismo establecimiento.

Durante se verifique el traspaso, se vende á los particulares á precio de fábrica, siempre que lleven al por mayor.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA

hombres indignos de mi mano, y me lisonjeé de no tener otro esposo que al Dios de mi madre.... Pero te vi, joven y hermoso prisionero; me enterneció tu suerte; osé hablarte junto á la hoguera del desierto.... y entonces sentí todo el peso de mis votos.»

Al pronunciar Atala estas palabras, apretando con violencia los puños, y mirando al misionero, exclamé con un aire amenazador: «¿Es esta la religion que tanto me habeis ponderado? ¡Perezca el juramento que me arrebató á Atala! ¡perezca el Dios que se opone á la naturaleza! Hombre ó sacerdote, ¿qué has venido á hacer en este desierto?».....

«A salvarte, dijo el anciano con una voz terrible: á domar tus pasiones, é impedir, blasfemo, el que conjures contra tí la ira de un Dios. ¿Qué motivo tienes, joven inconsiderado, para quejarte de tus males, cuando apenas has entrado en la carrera de la vida? ¿en

dónde están las señales de lo que has sufrido? ¿dónde las injusticias que has padecido? ¿dónde tus virtudes, que son las que únicamente podrian darte algun derecho para quejarte? ¿qué servicios, qué bienes has hecho? ¡Ah, desgraciado! no veo en tí mas que pasiones, y ¿te atraveses á acusar al cielo? Despues que hayas pasado como el padre Aubry, treinta años de destierro en estas montañas, juzgarás con mas detencion de los designios de la Providencia: comprenderás entonces que nada sabes, que nada eres, y que no hay castigo tan riguroso, ni males tan terribles, que no merezca sufrir la carne corrompida.»

El brillo que despedían los ojos del anciano, la barba que le llegaba al pecho, y sus fulminantes palabras le hacían semejante á un dios. Confundido por su magestuosa gravedad, caí á sus pies y le pedí perdon de mi arrebató. «Hijo mío, me dijo con un acen-

¡felicidad que tocaba y no podia gozar! ¿qué designios no he premeditado! ¡qué sueño no ha salido de este triste corazón! Algunas veces fijando sobre tí mi vista en medio del desierto, llegaba á formar deseos tan insensatos como culpables. Ya hubiera querido ser la única criatura que contigo viviese en la tierra: ya sintiendo una divinidad que me detenía en mis horribles ímpetus, deseaba que esta divinidad se aniquilase, con tal que estrechada yo entre tus brazos, cayese de abismo en abismo con los despojos de Dios y del mundo. En este instante mismo..... ¿lo diré? ahora que la eternidad va á devorarme, que voy á comparecer delante del Juez inexorable; en el momento en que por obedecer á mi madre, la virginidad arrebató tras sí mi vida; por una contradicción terrible, abrigo todavía el sentimiento de no haber sido tuya.»

«Hija mia, interrumpió el misionero,